

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5721** *AGRAJES, SOCIEDAD LIMITADA*

Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 11/10, seguida en este Juzgado, a instancia de Hipólito Alanis Piñeiro, contra la empresa "Agrajes, Sociedad Limitada", se dictó auto de fecha 26 de febrero de 2010, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Agrajes, Sociedad Limitada", insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 5.341,22 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 12 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A100017109-1